

Salta, 30 de junio de 2006

## Expediente Nº 8.203/06

# Res. C.D. Nº 242/06

VISTO:

DDI

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Resolución C.D Nº 157/06, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Orgánica II de esta Unidad Académica;

#### **CONSIDERANDO:**

El dictamen emitido por la Comisión Asesora designada oportunamente (fs. 22), el que fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 22 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su reunión ordinaria del día 28/06/06)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 1º de Julio de 2.006 y por el término de un año, al Sr. Pablo Martín Cuesta Zapata — DNI Nº 30.637.217 como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Química Orgánica II.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de designación precedente, deberán elevar a conocimiento del Consejo Directivo, la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. Nº 181/99).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al interesado, al Profesor responsable de la cátedra y al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencias Exactas